



Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos

Informe Anual de Actividades 2022

Diciembre 2022.



[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



Índice

	Pág.
I. Presentación	3
II. Resultado de cada actividad del Programa Anual de Trabajo y cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo.	4
III. Número de personas servidoras públicas capacitadas en las materias de ética, integridad pública y conflicto de intereses.	13
IV. Número de denuncias, motivo, estatus y sentido de la determinación de las mismas.	14
V. Número de asuntos que fueron concluidos por mediación entre las partes.	15
VI. Número de recomendaciones emitidas y seguimiento a las mismas.	15
VII. Conductas que el Comité de Ética haya identificado como riesgos éticos.	16
VIII. Resultados del sondeo de percepción de las personas servidoras públicas respecto al grado de cumplimiento del Código de Ética y del Código de Conducta.	17
IX. Número de peticiones ciudadanas recibidas	17
X. Buenas prácticas implementadas para fomentar la integridad (en términos del numeral 98 de los Lineamientos Generales)	18
XI. Acciones de mejora en las unidades administrativas en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética o al Código de Conducta.	20
XII. Hoja de firmas de aprobación	21

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





I. Presentación

El Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses en Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE), es un Órgano Colegiado de consulta y asesoría que contribuye a la emisión, actualización, aplicación y cumplimiento del Código de Ética de la Administración Pública Federal y Código de Conducta de CAPUFE, para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético.

En consecuencia, genera acciones para promover la transparencia, la rendición de cuentas, la legalidad y el combate a la corrupción, que contribuyan al adecuado ejercicio del servicio público, así como la adopción de valores y principios que guíen y orienten el actuar de las personas servidoras públicas de este Organismo.

Al respecto, este documento tiene el objetivo de presentar el Informe Anual de Actividades 2022, que muestra los resultados del Programa Anual de Trabajo (PAT 2022), cuyas acciones fueron realizadas por el CEPCI en cumplimiento a lo señalado en la Disposición General 42 de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, atendiendo a su vez lo señalado en el Tablero de Control 2022, así como los “Elementos para la elaboración y envío del Informe Anual de Actividades”, emitidos por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública.



[Handwritten signatures and initials in blue ink]



II. Resultado de cada actividad y cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo.

B) Capacitación, Sensibilización, Asesoría y Consulta							
Indicador	Indicador de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés.						
Objetivo	Las personas servidoras públicas del organismo reciben capacitación o sensibilización en materia de ética e integridad pública, prevención de conflictos de intereses o materias afines.						
Meta	El porcentaje de personas servidoras públicas de CAPUFE que durante la actual administración han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética e integridad pública, prevención de conflictos de intereses o materias afines, supera un mínimo acumulado de 60%, u otro valor que permite tener una certeza razonable que hacia el año 2024 se alcanzará el 100 por ciento.						
Clave Actividad	Actividad	Fecha		Mecanismos de Verificación	Factor de Riesgo	Resultados / Logros alcanzados	Cumplimiento
		Inicio	Fin				
1.1.1.	Asegurar que cada persona integrante del Comité de Ética haya acreditado, al término de 2022, al menos uno de los cursos de capacitación o sensibilización en línea provistos o sugeridos por la UEPPCI.	01/02/2022	02/12/2022	Formulario de registro de capacitaciones	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del Comité de Ética.	<p>Las y los miembros del Comité se comprometieron a tomar los siguientes cursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Súmate a la Cero Tolerancia al hostigamiento sexual y acoso sexual -Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres -Atención a casos de Hostigamiento y Acoso Sexual en la APF -Masculinidades: modelos para transformar -Comunicación incluyente y sin sexismo -Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público -Ley Federal de Austeridad Republicana -Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público -Las Medidas para la igualdad en el Marco de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. -Los Principios Constitucionales de Derechos Humanos en el Servicio Público. <p>De los cuales todos(as) las y los miembros y Asesores(as), tomaron al menos un curso, por lo cual se cuenta con un Comité de Ética capacitado con conocimiento de los Códigos de Ética y de Conducta, Principios Constitucionales, Valores y Reglas de Integridad, así como en materia de Nueva Ética Pública y Conflictos de Intereses.</p> <p>Por otra parte, el Secretario Técnico y un miembro del Comité tomaron el Taller Práctico: Los Comités de Ética en la prevención de la actuación bajo conflicto de interés, promovido por la UEPPCI y dirigido a dos integrantes del Comité.</p>	100%

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



[Handwritten signatures and initials at the bottom right]



1.1.2.	Realizar las gestiones necesarias para que las personas servidoras públicas del organismo acrediten al menos un curso de capacitación o sensibilización sobre temas de ética, integridad pública, prevención de conflictos de intereses, igualdad de género, violencia de género, Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, prevención de la discriminación, o Ley Federal de Austeridad Republicana.	01/02/2022	02/12/2022	Formulario de registro de capacitaciones	Falta de apoyo de la alta dirección que impida que los miembros de la dependencia atender sus obligaciones de capacitación sobre temas relacionados al CEPCI	Se cuenta con personas servidoras públicas del Organismo capacitadas y sensibilizadas, sobre temas de ética. Con oficio circular SCHDO/1942/2022 del 3 de mayo de 2022 dirigido a todo el personal mandos medios y superiores se les informó que deberán tomar de manera obligatoria los siguientes cursos: •Las Medidas para la Igualdad en el marco de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. •Nueva ética e Integridad en el Servicio Público. •Los Principios constitucionales de Derechos Humanos en el Servicio Público. Por otra parte, se realizó la difusión de cursos promovidos por la UEPPCI y se impartió capacitación en la materia por parte del Organismo.	100%
II) Capacitación, sensibilización, Asesoría y Consulta							
Indicador	Indicador de eficacia en la atención a solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses.						
Objetivo	Las personas servidoras públicas del organismo reciben asesoría y consulta en materia de ética pública, o prevención de conflictos de intereses.						
Meta	Al menos 80% de las solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses que se presentan al Comité de Ética en CAPUFE son atendidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles.						
Clave Actividad	Actividad	Fecha		Mecanismos de Verificación	Factor de Riesgo	Resultados / Logros alcanzados	Cumplimiento
		Inicio	Fin				
1.2.1.	Brindar asesoría y orientación en las materias de ética pública y conflicto de intereses y, en caso de recibirlas, remitir oportuna y adecuadamente las consultas sobre esta última materia a la UEPPCI.	01/02/2022	02/12/2022	Formularios de registro de asesorías y consultas.	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del Comité de Ética.	En el presente ejercicio 2022 no se recibieron solicitudes de asesorías u orientación en las materias de ética pública y conflicto de intereses; no obstante, se realizó la difusión de información en esta materia a todo el personal del Organismo. Lo anterior, se informó a la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la SFP (UEPPCI), mediante el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE).	100%

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



[Handwritten signature at the bottom right]



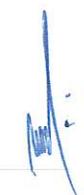
II. Difusión							
Indicador	Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión.						
Objetivo	Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas de CAPUFE en materia de ética pública y conflicto de intereses.						
Meta	Al menos 80% de las acciones establecidas en el Programa Anual de Difusión en materia de Ética Pública y Conflicto de Intereses, 2022, son atendidas por el Comité de Ética dentro de los plazos establecidos por la UEPPCI.						
Clave Actividad	Actividad	Fecha		Mecanismos de Verificación	Factor de Riesgo	Resultados / Logros alcanzados	Cumplimiento
		Inicio	Fin				
2.1.1.	Gestionar la difusión de materiales provistos por la UEPPCI, sobre temas referentes a la Ética Pública, prevención de la actuación bajo conflicto de interés y materias afines, en términos el Programa Anual de Difusión.	03/01/2022	02/12/2022	Reportes de documentos del SSECCOE	Problemas tecnológicos dificultan o impiden las comunicaciones electrónicas o las sesiones virtuales del Comité de Ética.	Durante el ejercicio 2022 se llevó a cabo la difusión de los materiales provistos por la UEPPCI, en los temas de Ética Pública, prevención de la actuación bajo conflicto de interés y materias afines, de lo cual se subió la evidencia en el SSECCOE. Se cuenta con personas servidoras públicas del Organismo sensibilizados, con conocimiento en materia de Ética Pública, Códigos de Ética y de Conducta, Ley Federal de Austeridad Republicana, entre otros temas, mismos(as) que se encuentran comprometidos con su actitud y comportamiento dirigido a la excelencia humana, profesional y organizacional, basada en la ética e integridad en apego al Código de Conducta de CAPUFE.	100%
2.1.2.	Desarrollar materiales o contenidos propios, y gestionar su difusión en términos del Programa Anual de Difusión sobre temas referentes a la Ética Pública, prevención de la actuación bajo conflicto de interés y materias afines.	01/02/2022	02/12/2022	Reportes de documentos del SSECCOE	Problemas tecnológicos dificultan o impiden las comunicaciones electrónicas o las sesiones virtuales del Comité de Ética.	Durante el ejercicio 2022 se llevó a cabo la difusión de materiales propios, en los temas de Ética Pública, prevención de la actuación bajo conflicto de interés y materias afines, de lo cual se subió la evidencia en el SSECCOE. Se cuenta con personas servidoras públicas del Organismo sensibilizados, con conocimiento en materia de Ética Pública, Códigos de Ética y de Conducta, prevención de la actuación bajo conflicto de interés, entre otros temas, lo cual fortalece su conocimiento y coadyuva en la prevención de situaciones en esta materia.	100%
III. Denuncias							
Indicador	Indicador general de eficacia en atención a denuncias.						
Objetivo	Atender las denuncias que se presentan al Comité de Ética de CAPUFE.						
Meta	Al finalizar el año 2022, al menos 85% de las denuncias recibidas por el Comité de Ética, fueron atendidas dentro de los plazos establecidos.						
Clave Actividad	Actividad	Fecha		Mecanismos de Verificación	Factor de Riesgo	Resultados / Logros alcanzados	Cumplimiento
		Inicio	Fin				
3.1.1.	Concluir la atención y registro de las denuncias presentadas ante el Comité de Ética en 2021.	01/01/2022	29/04/2022	Registro en el SSECCOE Módulo Denuncias.	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del Comité de Ética.	Al inicio de 2022, se tenían dos denuncias de 2021 en trámite, las cuales se concluyeron en el primer trimestre de 2022. Todas las denuncias recibidas por el Comité de Ética en el año 2021 se encuentran registradas en el SSECCOE.	100%



[Handwritten signatures and initials in blue ink]



3.1.2.	Registrar las denuncias que se reciban en el Comité de Ética y atender aquellas que resulten de competencia del mismo, conforme a lo establecido en los Lineamientos Generales y en los protocolos correspondientes.	03/01/2022	31/12/2022	Registro en el SSECCOE Módulo Denuncias.	Intervención o injerencia de agentes ajenos afectan el trabajo del Comité de Ética.	<p>En el ejercicio 2022 se registraron en el SSECCOE 26 denuncias recibidas por el Comité de Ética, conforme a lo establecido en los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética.</p> <p>1 denuncia: Principio de Respeto a los Derechos Humanos (Frac. III). 4 denuncias: Principio de Respeto a los Derechos Humanos (Frac. IV). 20 denuncias: Principio de Respeto a los Derechos Humanos (Frac. V). 1 denuncia: Valor Respeto</p> <p>De las cuales: 4 denuncias procedentes. 4 acuerdos de mediación. 7 archivadas por falta de elementos e información para emitir un pronunciamiento. 3 archivadas por separación del servicio público de la persona denunciada. 8 improcedentes.</p>	100%
3.1.3	Entregar al OIC o UR un reporte estadístico de las denuncias que involucren presuntos actos de acoso sexual u hostigamiento sexual, y atender las solicitudes de aclaración o complementación que, en su caso, sean requeridas, a efecto que este último pueda desarrollar una compulsión en la materia.	01/02/2022	31/12/2022	Registro en el SSECCOE Módulo Denuncias.	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del Comité de Ética.	Derivado de las solicitudes del miembro y asesor del Órgano Interno de Control en CAPUFE, se proporcionó la información solicitada en materia de acoso sexual y hostigamiento sexual; derivado de lo cual se subió al SSECCOE la "Hoja de control de denuncias por presuntos actos de acoso sexual u hostigamiento sexual cotejadas por el OIC/UR", misma que fue proporcionada por el asesor del OIC.	100%












III. Denuncias							
Indicador	Indicador de seguimiento a recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública y conflictos de interés.						
Objetivo	Asegurarse de la eficacia de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflicto de intereses resueltos por el CE de CAPUFE.						
Meta	Al finalizar el año 2022, al menos 50% de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflicto de intereses, resueltas por el CE de CAPUFE, han tenido al menos una acción de seguimiento.						
Clave Actividad	Actividad	Fecha		Mecanismos de Verificación	Factor de Riesgo	Resultados / Logros alcanzados	Cumplimiento
		Inicio	Fin				
3.2.1.	Realizar acciones de seguimiento para corroborar el cumplimiento de las recomendaciones y acuerdos de mediación emitidos para las denuncias atendidas por el Comité de Ética.	01/05/2022	02/12/2022	Registro en el SSECCOE, Módulo Denuncias - Seguimiento.	Cargas de trabajo fuera de lo habitual que impidan a los integrantes realizar acciones de seguimiento.	<p>En ejercicio 2022 se dio seguimiento a 5 recomendaciones y 1 invitación emitidas por las Comisiones encargadas de atender las denuncias recibidas por el Comité de Ética, mismas que fueron adoptadas por las Unidades Administrativas correspondientes, las cuales implementaron acciones, mismas que quedaron concluidas.</p> <p>Por otra parte, se llevaron a cabo 4 acuerdos de mediación entre las partes, archivando y dando por concluidas las denuncias. Por lo que, con base en los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, Disposición General 80.- Acuerdo de mediación, el Comité de Ética verificó el cumplimiento de las acciones comprometidas en los acuerdos de mediación.</p> <p>De lo anterior, se subió la evidencia documental en el SSECCOE.</p>	100%
IV. Gestión							
Indicador	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética.						
Objetivo	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.						
Meta	Atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del Comité de Ética.						
Clave Actividad	Actividad	Fecha		Mecanismos de Verificación	Factor de Riesgo	Resultados / Logros alcanzados	Cumplimiento
		Inicio	Fin				
4.1.1.	Actualizar el directorio de integrantes del Comité de Ética.	15/02/2022	30/10/2022	Reporte de Directorio de los Comités del SSECCOE.	Problemas tecnológicos que dificulten o impidan actualizar directorio.	<p>Conforme a lo establecido en el Tablero de Control 2022, se llevó a cabo la actualización del directorio de los integrantes del Comité de Ética en los meses de febrero, junio y octubre de 2022.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se revisó que la información de cada registro de cada persona con estatus de "activo", estuviera completa y actualizada. Se aseguró la inclusión de la persona que se hará cargo de la Secretaría Técnica, y las personas integrantes por parte del OIC. Se cambió a "inactivo" el estatus de quienes ya no colaboran en el Comité. 	100%





	Brindar continuidad o, en su caso, desarrollar una campaña o estrategia para impulsar que las personas servidoras públicas del organismo rindan protesta de cumplir el Código de Conducta (Suscripción de Carta Compromiso).	01/02/2022	02/12/2022	Registro en el SSECCOE.	Problemas tecnológicos dificultan o impiden las comunicaciones electrónicas que no permitan difundir y suscribir la carta compromiso por parte de las personas servidoras públicas del Organismo.	Mediante oficio circular DG/104/2022 del 20 de mayo de 2022, dirigido a los titulares de todas las Unidades Administrativas del Organismo y al Órgano Interno de Control, la Directora General con la finalidad de dar cumplimiento a las acciones de ética e integridad comprometidas en el Programa Anual de Trabajo 2022 del Comité de Ética, los exhortó a que en el ámbito de su competencia, impulsen que las personas servidoras públicas del Organismo rindan protesta de cumplir el Código de Conducta, a través de la Suscripción de una Carta Compromiso, en virtud de que el Código es el instrumento que contiene un conjunto de reglas específicas para cada Dependencia o Entidad que busca el adecuado ejercicio del servicio público. En el presente ejercicio 2022, se suscribieron 1,858 cartas compromiso por parte de las personas servidoras públicas, lo cual representa un 23%. Con lo anterior, se fortalece el compromiso de cumplimiento del Código de Conducta por parte de las personas servidoras públicas de CAPUFE. Con oficio SCHDO/5211/2022 del 06/12/2022 se solicitó a todas las Subgerencias de Administración de las Unidades Regionales de CAPUFE enviar las cartas compromiso por centro de trabajo. En el ejercicio 2023 se reforzarán las acciones para incentivar la suscripción de la carta compromiso, y que se obtenga el 100% de suscripción.	100%
4.1.3.	Atender las solicitudes y requerimientos de colaboración que la UEPPCI planteó durante 2022	26/01/2022	02/12/2022	Reportes del SSECCOE	Problemas tecnológicos dificultan o impiden las comunicaciones electrónicas o las sesiones virtuales del Comité de Ética	En el presente ejercicio 2022 se atendieron todas y cada una de las solicitudes y requerimientos de colaboración emitidos por la UEPPCI, logrando con ello una comunicación asertiva y eficiente, información que a su vez se hizo del conocimiento del personal de este Organismo, logrando con ello la promoción de una cultura de ética y de integridad al interior del Organismo, personal sensibilizado y con conocimiento del Código de Conducta de CAPUFE, Principios constitucionales, Valores, Reglas de Integridad y diversos temas enviados por la UEPPCI.	100%

Handwritten marks and signatures on the right side of the table.

D

Handwritten signature at the bottom right.



IV. Gestión							
Indicador	Indicador de atención a peticiones o propuestas ciudadanas en materia de ética pública y conflictos de intereses.						
Objetivo	Brindar atención a las peticiones o propuestas ciudadanas que en materia de ética pública y conflicto de intereses sean presentadas al Comité de Ética de CAPUFE por cualquier ciudadano o ciudadana.						
Meta	Al finalizar el año 2022, al menos 80% de las peticiones o propuestas ciudadanas que en materia de ética pública y conflicto de intereses se presenten al Comité de Ética de CAPUFE son comunicadas a las Unidades Administrativas correspondientes del Organismo Público.						
Clave Actividad	Actividad	Fecha		Mecanismos de Verificación	Factor de Riesgo	Resultados / Logros alcanzados	Cumplimiento
		Inicio	Fin				
4.2.1.	Emitir recomendaciones a las unidades administrativas que resulten competentes para atender las peticiones o propuestas que, en materia de ética pública y conflicto de intereses, sean presentadas por cualquier persona al Comité de Ética.	02/01/2022	02/12/2022	Reporte de Documentos o apartado correspondiente del SSECCOE.	Intervención o injerencia de agentes ajenos afectan el trabajo del Comité de Ética.	En el ejercicio 2022 el Comité de Ética no recibió peticiones ni propuestas en materia de ética pública y conflicto de intereses, por la cual no se emitieron recomendaciones a ninguna unidad administrativa. Lo anterior, se informó a la UEPPCI mediante el SSECCOE.	100%
V. Mejora de procesos.							
Indicador	Indicador general de eficacia en la determinación de riesgos institucionales de integridad.						
Objetivo	Identificar o determinar los riesgos de integridad presentes en los principales procesos sustantivos del Organismo.						
Meta	Identificar los riesgos éticos para tres o más procesos institucionales sustantivos del Organismo.						
Clave Actividad	Actividad	Fecha		Mecanismos de Verificación	Factor de Riesgo	Resultados / Logros alcanzados	Cumplimiento
		Inicio	Fin				
5.1.1.	Desarrollar la etapa que corresponda para prevenir o mitigar riesgos éticos en procesos institucionales sustantivos, en términos de la guía emitida por la UEPPCI.	01/02/2022	31/10/2022	Informe de resultados incorporado en el IAA 2022 (Reporte de Documentos SSECCOE, 2022)	Cargas de trabajo inusuales que impidan llevar a cabo medidas para prevenir riesgos en procesos institucionales.	En el presente ejercicio 2022 se identificaron 5 riesgos de integridad, siendo los siguientes: 1. Autorización de Estimaciones en Obra Pública. 2. Licitación y Contratación de Obra Pública. 3. Comité de Obra Pública. 4. Servicio al Usuario. 5. Planeación de Proyectos de Obra Pública y Servicios Relacionados con las mismas. A los cuales durante el transcurso del año se les dio atención y seguimiento, a fin de impulsar el logro de los resultados, prevenir riesgos de corrupción y mitigar los riesgos, logrando con ello a su vez la actualización de procedimientos y normatividad interna.	100%



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



V. Mejora de procesos.

Indicador	Indicador general de eficacia en la gestión de propuestas de mejora en materia de riesgos institucionales de integridad.						
Objetivo	Identificar los controles existentes para prevenir o mitigar riesgos de integridad en procesos sustantivos del Organismo.						
Meta	Identificar la existencia de controles para tres o más riesgos éticos para tres o más procesos institucionales sustantivos del Organismo.						
Clave Actividad	Actividad	Fecha		Mecanismos de Verificación	Factor de Riesgo	Resultados / Logros alcanzados	Cumplimiento
		Inicio	Fin				
5.1.2.	Generar insumos para mejorar la gestión de riesgos éticos institucionales, en términos de la guía emitida por la UEPPCI.	01/02/2022	30/09/2022	Informe de resultados incorporado en el IAA 2022 (Reporte de Documentos SSECCOE, 2022)	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del Comité de Ética.	En el mes de octubre de 2022 se llevó a cabo una reunión con la Subdirección de Servicios al Usuario, área responsable del Proceso institucional de "Servicios al Usuario", cuya descripción del riesgo consiste en: Falta de actualización de los lineamientos de operación para la prestación de los servicios de calidad al usuario. Por lo que con base a las actividades implementadas en este proceso durante el presente año y como un ejercicio preventivo y de colaboración, se mencionó el riesgo ético que se consideró se puede materializar, a efecto de verificar los controles ya existentes o que pudieran implementarse para prevenir o mitigar su impacto. El Área Responsable del Proceso comentó que, a fin de prevenir el riesgo se implementaron acciones de mejora, se llevó a cabo la actualización de sus lineamientos, los cuales se encuentran publicados en la nomateca interna de CAPUFE; en el presente ejercicio 2022 se aprobó la actualización del "Lineamiento para la Atención de Solicitudes Ciudadanas, de Organizaciones e Instituciones", en la 3ra. Sesión Ordinaria del COMERI, el 08/09/2022, los demás Lineamientos se encuentran vigentes; lo anterior, con la finalidad de prestar un buen servicio al usuario; asimismo comentaron que cuentan con controles suficientes, que se aplican, y de los cuales se hizo mención, a fin de dejar constancia de la existencia de los mismos. Por otra parte, se envió a la UEPPCI el Formulario de Riesgos Éticos debidamente requisitado y validado por el área responsable del proceso, en el cual se verificaron los riesgos éticos y la probabilidad de ocurrencia de los mismos.	100%

Handwritten blue marks and signatures on the right side of the table.

Handwritten blue signature and initials at the bottom right of the page.



V. Mejora de procesos							
Indicador	Indicador de presentación de propuestas de buenas prácticas en materia de ética pública y conflicto de intereses.						
Objetivo	Impulsar que los Comités de Ética que han generado buenas prácticas, los compartan con sus homologos a efecto de fortalecer la ética en el servicio público.						
Meta	El Comité de Ética implementa al menos una buena práctica en su actuación durante 2022						
Clave Actividad	Actividad	Fecha		Mecanismos de Verificación	Factor de Riesgo	Resultados / Logros alcanzados	Cumplimiento
		Inicio	Fin				
5.2.1.	Implementar o adaptar en 2022 una buena práctica del conjunto de acciones que en 2021 fueron reconocidas por la UEPPCI, como las mejores entre todas las presentadas por los Comités de Ética de la APF.	01/02/2022	31/10/2022	Informe de Buenas prácticas incorporado en el IAA 2022 (Reporte de Documentos SSECCOE, 2022)	Factores ambientales, sociales, de salud o seguridad pública, o del entorno laboral, afectan el desahogo de los asuntos del CE.	<p>En la 5ta. Sesión Ordinaria del Comité de Ética del 25/10/2022 se presentó el Informe de Resultados en la Implementación de la Buena Práctica, en la cual se informó que se realizaron las siguientes actividades:</p> <p>Se invitó a las y los miembros del Comité de Ética a participar en los cursos en materia de género programados en el Programa Anual de Capacitación 2022.</p> <p>Se pretendió impactar a 365 personas servidoras públicas de CAPUFE.</p> <p>En total con la implementación de la buena práctica se beneficiaron 524 personas servidoras públicas, 431 capacitaciones o conferencias en línea y 93 de forma presencial.</p> <p>Resultados a destacar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Buena participación de las personas servidoras públicas tanto nivel central como en las Unidades Regionales que integran CAPUFE. • Se establecieron temáticas que no habían sido implementadas anteriormente en el organismo, lo que significó despertar el interés de las y los participantes de una u otra forma en las actividades desarrolladas. • Se invitó a diferentes ponentes para las conferencias, con tema que fueron de utilidad e importancia para la base trabajadora, directiva y de mandos medios. 	100%

[Handwritten signature]

[Handwritten checkmark]

[Handwritten number 3]

[Handwritten number 2]

[Handwritten letter D]

[Large handwritten signature]





III. Número de personas servidoras públicas capacitadas en las materias de ética, integridad pública y conflicto de intereses, entre otros temas relacionados con la materia.

Durante el período de enero a octubre de 2022, se registraron las siguientes acciones de capacitación:

MODALIDAD: A DISTANCIA	
NOMBRE DEL CURSO	PARTICIPANTES
ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL LIBRE DE VIOLENCIA COMBATE AL ACOSO SEXUAL Y AL HOSTIGAMIENTO SEXUAL	3
COMUNICACION INCLUYENTE SIN SEXISMO	14
COMUNICACION NO VIOLENTA	1
DERECHOS HUMANOS PARA EL SERVIDOR PUBLICO	8
IGUALDAD EN EL AMBITO LABORAL	63
INDUCCION A LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES	197
LAS MEDIDAS PARA LA IGUALDAD EN EL MARCO DE LA LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACION	27
LENGUAJE INCLUYENTE	40
LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE DERECHOS HUMANOS EN EL SERVICIO PUBLICO	29
MASCULINIDADES MODELOS PARA TRANSFORMAR	11
NMX R 025 EN IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACION	13
PREVENCION Y ATENCION DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL CONTRA LAS MUJERES	7
SENSIBILIZACION DE GENERO	15
SUMATE AL PROTOCOLO	9
UNO DOS TRES POR LOS DERECHOS HUMANOS	3
VIOLENCIA LABORAL	61
VIOLENCIA TU YO O SOMOS TODOS	1
YO PREVENGO LA VIOLENCIA	1

Handwritten notes in blue ink on the right margin, including a signature and the numbers 2 and 3.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right of the page.





MODALIDAD: PRESENCIAL	
NOMBRE DEL CURSO	PARTICIPANTES
CONVERSATORIO LA PARTICIPACION DE LAS MUJERES EN EL SINDICALISMO SECTOR INFRAESTRUCTURA COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	67
DIVERSIDAD SEXUAL EN CONMEMORACION DEL 17 DE MAYO DIA INTERNACIONAL CONTRA LA HOMOFOBIA LA TRANSFOBIA Y LA BIFOBIA	13
VIOLENCIA LABORAL	13

IV. Número de denuncias, estatus de las mismas y sentido de la determinación.

Principio, Valor o Regla de Integridad presuntamente vulnerado	Estatus de la denuncia al 09 de diciembre de 2021			Total [T] = A+B+C	Se dio vista al Órgano Interno de Control	Con seguimiento a la recomendación emitida [S]
	Archivada (A)	En curso (B)	Concluida con recomendación [C]			
Principio de Respeto a los Derechos Humanos (Frac. III)	1			1		
denuncias: Principio de Respeto a los Derechos Humanos (Frac. IV)	4		1	5	1	1
Principio de Respeto a los Derechos Humanos (Frac. V)	20		4	24		4
Valor Respeto	1			1		
Total	26	0	5		1	5

Fuente: Comité de Ética de CAPUFE



Handwritten blue notes and signatures on the right margin, including the letters 'ED' and a large looped signature.



V. Número de asuntos que fueron concluidos por mediación entre las partes.

De los asuntos recibidos por el Comité en el período de enero a diciembre de 2022, de conformidad con lo establecido en las Disposiciones Generales 78, 79 y 80 de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, 4 denuncias se concluyeron y archivaron por mediación entre las partes, de los cuales se generaron acuerdos.

VI. Número de recomendaciones emitidas y seguimiento a las mismas.

5 denuncias se concluyeron por el Comité con la emisión de recomendaciones, para distintas áreas del Organismo, a las cuales se le ha dado seguimiento y conclusión durante el ejercicio 2022.



Handwritten blue marks on the right margin, including a checkmark, a squiggle, a '2', and a signature 'ED'.



VII. Conductas que el Comité de Ética haya identificado como riesgos éticos.

En el presente ejercicio 2022, se identificaron 5 riesgos de integridad, 4 de la Dirección de Infraestructura Carretera y 1 de la Dirección de Operación.

No.	Procesos sustantivos identificados	Mejoras susceptibles de atenderse
1.	Autorización de Estimaciones en Obra Pública.	Efectuar los trámites para autorizar las estimaciones de los trabajos realizados por el contratista conforme a las condiciones y plazos establecidos en el contrato y en las disposiciones jurídicas aplicadas.
2.	Licitación y Contratación de Obra Pública.	Asegurar que las obras públicas y servicios relacionados con las mismas que las dependencias deban realizar a través de terceros, garanticen al Estado las mejores condiciones disponibles, en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.
3.	Comité de Obra Pública.	Asegurar el adecuado funcionamiento de los Comités que se establezcan en las dependencias.
4.	Servicio al Usuario.	Actualizar los Lineamientos para la prestación de los: <i>Servicios de Asistencia Médica Pre hospitalaria; Servicio de Auxilio Vial; así como los Lineamientos para la Operación de la Central de Atención a Usuarios (074) y Centrales de Radio Local.</i>
5.	Planeación de Proyectos de Obra Pública y Servicios Relacionados con las mismas.	Identificar los requerimientos y características de los proyectos de obra pública que se pretendan llevar a cabo, con base en las necesidades y objetivos a cumplir, para conformar un programa de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, factible de desarrollar de acuerdo a las prioridades y a la prevención de los recursos necesarios para realizarlos.

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



[Handwritten signature]



Durante el transcurso del año, se les ha dado atención y seguimiento, con la finalidad de impulsar el logro de los resultados, prevenir riesgos de corrupción y mitigar los riesgos, logrando con ello a su vez la actualización de procedimientos y normatividad interna.

VIII. Resultados del sondeo de percepción.

Mediante Aviso-SSECCOE-065-2022: *Entrega de resultados del Sondeo de Percepción del cumplimiento del Código de Ética 2022, incluido en la ECCO*, de fecha 5 de diciembre de 2022, la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública, informó que el envío de los indicadores de percepción del cumplimiento del Código de Ética se postergará a la primera quincena de enero de 2023. Por tal motivo, los resultados se anexarán al presente Informe en enero del próximo año, previo a su entrega a la persona titular de este Organismo, conforme lo establecen los numerales 4, fracción II, 30 y 42 de los Lineamientos Generales (DOF 28/12/2020).

[Handwritten marks: a vertical line, a checkmark, and the number 2]

IX. Número de peticiones ciudadanas recibidas.

Durante el período de enero a diciembre de 2022, el Comité no recibió petición alguna.



[Handwritten signature and initials]



X. Buenas prácticas implementadas para fomentar la integridad (En términos del numeral 98 de los Lineamientos Generales).

Durante el período de enero a noviembre de 2022, el Comité llevó a cabo acciones destacadas a favor de la ética pública.

Tema elegido:

"Capacitación de género".

Buena práctica: Sensibilizar a las personas servidoras públicas en materia de género.

Objetivo:

Fomentar las mismas condiciones de trabajo para todas las personas servidoras públicas de CAPUFE sin importar el sexo, el estado civil, su origen étnico o raza, la clase social, la religión o su ideología política.

Promover y fomentar una cultura de igualdad laboral y no discriminación en la Institución, garantizar la igualdad de oportunidades para cada persona que integra la plantilla de personal sin importar sea mujer u hombre y asegurar la aplicación de la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación, junto con el Código de Conducta, lo cual constituirá una de las principales herramientas institucionales que contribuyan a que avancemos hacia





un Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos más igualitario, incluyente y libre de violencia de género.

Número de personas que se beneficiaron al final con la buena práctica implementada:

Se invitó a las y los miembros del Comité de Ética a participar en los cursos en materia de género programados en el Programa Anual de Capacitación 2022.

Se pretendió impactar a 385 personas servidoras públicas de CAPUFE.

En total con la implementación de la buena práctica se beneficiaron 524 personas servidoras públicas, 431 capacitaciones o conferencias en línea y 93 de forma presencial.

Resultados a destacar:

- ✓ Buena participación de las personas servidoras públicas tanto a nivel central como en las Unidades Regionales que integran CAPUFE.
- ✓ Se establecieron temáticas que no habían sido implementadas anteriormente en el organismo, lo que significó despertar el interés de las y los participantes de una u otra forma en las actividades desarrolladas.
- ✓ Se invitó a diferentes ponentes para las conferencias, con temas que fueron de utilidad e importancia para la base trabajadora, directiva y de mandos medios.

El tiempo para la implementación de buenas prácticas es limitado, no obstante, en CAPUFE se seguirá con la implementación de actividades que involucren temas de la actualidad, así como valores y reglas de integridad, que propicien un buen clima laboral.





XI. Acciones de mejora en las unidades administrativas en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética o al Código de Conducta.

La mayoría de las denuncias recibidas en el Comité de Ética se presentaron por parte de personal adscrito a las Plazas de Cobro de este Organismo, por lo que, derivado de las conductas detectadas en dichos centros de trabajo, el Pleno del Comité envió recomendaciones a la Dirección de Operación, con la finalidad de reforzar la supervisión en la operación de las Plazas de Cobro, verificar la observancia de los Lineamientos internos y llevar a cabo cursos de capacitación en la materia, así como el cumplimiento del Código de Ética de la Administración Pública Federal y Código de Conducta de CAPUFE, con la finalidad de mejorar el clima laboral.

✓

✓

3

2

E

✓



✓



XII. Firmas de las y los integrantes del Comité.

Lic. José Manuel Gil Padilla
Director de Administración y Finanzas
Presidente del Comité

Velia Yolanda Bravo Andrade
Subdirectora de Capital Humano y Desarrollo Organizacional
Secretaría Ejecutiva

Lic. David Enrique Martínez Mejía
Gerente de Desarrollo Organizacional y Humano
Secretario Técnico

Lic. Rafael Reséndiz Sánchez
Gerente de Evaluación
Miembro titular y Asesor del Órgano Interno de Control en CAPUFE

Lic. José Manuel Campuzano Villegas
Director Jurídico
Miembro titular

Lic. Christian Vargas Aguilar
Subdirector de Tecnologías de Información
Miembro titular

Esta hoja de firmas forma parte del Informe Anual de Actividades 2022, del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de CAPUFE.



e

B

3



Ing. Julia Sofía Espinosa Maldonado

Subdirectora de Conservación y Modernización
Miembro titular

Ing. Hilda Anamín Mateos Saavedra

Subgerente de Desarrollo del Capital Humano
Miembro titular

Julieta Robles Rivera

Supervisor Coordinador
Miembro titular

Berenice Cervantes González

Administrador de la Plaza de Cobro
Miembro titular

Enrique Flores Vega

Analista de Sistemas Administrativos
Miembro titular

Esta hoja de firmas forma parte del Informe Anual de Actividades 2022, del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de CAPUFE.



Número de personas servidoras públicas de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos que acreditaron cursos relacionados con la materia de ética pública, por mes de conclusión de los mismos, 2022

Trimestre	Número de personas servidoras públicas ^{a/} que acreditaron el curso de:				Total
	La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Los conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público	Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética ^{b/}	
1°	1	0	0	137	138
2°	10	0	0	76	86
3°	10	2	4	219	235
4°	0	0	3	88	91
Total	21	2	7	520	550

a/ Excluye a las personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética.

b/ Estos cursos corresponden a temas de Ética Pública referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación.

Fuente: Comité de Ética de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos

Número de personas servidoras públicas de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos que acreditaron cursos relacionados con la materia de Ética Pública, 2019-2022

Año	Número de personas servidoras públicas ^{a/} que acreditaron cursos sobre:				Total
	Temas de Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Temas de conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público	Temas de Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros temas vinculados a la promoción de la Ética Pública ^{b/}	
2019	0	0	498	563	1061
2020	11	45	0	695	751
2021	8	9	0	656	673
2022	21	0	0	411	432
Acumulado	19	54	498	2325	2896

a/ Excluye a las personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética.

b/ Estos cursos corresponden a temas de Ética Pública referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación.

Fuente: Comité de Ética de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos

Integrantes del Comité de Ética en Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos según condición de acreditación de los cursos relacionados con las materias de ética pública, 2022

Nombre del o de la interante del Comité de Ética	Cargo en el Comité de Ética	Acreditó el curso o taller				Total
		La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Los conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público	Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética ^{a/}	
ALMA LLANIRA MEDRANO AMBRIZ	Miembro Suplente	0	0	1	1	2
ANDRES AGUAYO RICO	Miembro Suplente	0	0	1	2	3
AZUCENA GARCIA ARIZMENDI	Miembro Suplente	0	0	0	1	1
BERENICE CERVANTES GONZALEZ	Miembro Titular	0	0	1	3	4
CHRISTIAN VARGAS AGUILAR	Miembro Titular	0	0	0	1	1
DAVID ENRIQUE MARTINEZ MEJIA	Secretario(a) Técnico(a) Propietario(a)	0	1	0	4	5
DOLORES RUIZ GUILLEN	Secretario(a) Técnico(a) Suplente	0	0	0	4	4
ELIA I UNA MORALES	Secretario(a) Ejecutivo(a) Suplente	0	0	1	4	5
ENRIQUE FLORES VEGA	Miembro Titular	1	0	0	4	5
GUSTAVO DANIEL MORALES GUTIERREZ	Asesor en materia de Discriminación	0	0	1	3	4
HECTOR JULIAN RABADAN TAPIA	Miembro Suplente	0	0	0	1	1
HILDA ANAMIN MATEOS SAAVEDRA	Miembro Titular	0	1	0	5	6
JESUS RICARDO MATUS RIVERA	Miembro Suplente	0	0	0	1	1
JOSE MANUEL CAMPUZANO VILLEGAS	Miembro Titular	0	0	0	1	1
JOSE MANUEL GIL PADILLA	Presidente(a) Propietario(a)	0	0	0	1	1
JULIA SOFIA ESPINOSA MALDONADO	Miembro Titular	0	0	0	1	1
JULIETA ROBLES RIVERA	Miembro Titular	0	0	0	1	1
LIZETH REBECA HERRERA DIAZ	Asesora Jurídica	0	0	0	1	1
MARTHA ICSEL PRIETO MARTINEZ	Miembro Suplente	0	0	0	1	1
NORMA ANGELICA RODRIGUEZ CALVILLO	Asesora Jurídica	0	0	0	1	1
RAFAEL RESENDIZ SANCHEZ	Asesor del Órgano Interno de Control	1	0	1	3	5
ROSELIA MARQUEZ DOMINGUEZ	Miembro Suplente	0	0	0	5	5
VELIA YOLANDA BRAVO ANDRADE	Presidente(a) Suplente Secretaría Ejecutiva Propietaria	0	0	1	5	6
Total		2	2	7	54	65

^{a/}Estos cursos corresponden a temas de Ética pública, referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación.

Fuente: Comité de Ética de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos

Número de integrantes del Comité de Ética en Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos que han acreditado cursos relacionados con las materias de Ética Pública

Año	Número de integrantes del Comité de Ética que acreditaron uno o más cursos: ^{a/}				Total
	En materia de Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	En materia de conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público	En materia de Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Cursos o talleres en otros temas relacionados con la Ética Pública ^{b/}	
2019	0	0	15	3	18
2020	2	2	0	20	24
2021	0	2	0	23	25
2022	2	0	7	48	57
Acumulado	4	4	22	94	124

a/ En los diferentes años puede corresponder a la(s) misma(s) persona(s).

b/Estos cursos corresponden a temas de Ética pública, referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación.

Fuente: Comité de Ética de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos

Número de denuncias presentadas ante el Comité de Ética de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según estatus de las mismas al 15/12/2022

Principio, Valor o Regla de Integridad presuntamente vulnerado	Estatus de la denuncia al 15 de diciembre de 2022			Total [T] = A+B+C	Se dio vista al Órgano Interno de Control	Con seguimiento a la recomendación emitida [S]
	Archivada (A)	En curso (B)	Concluida con recomendación [C]			
Principio de Respeto a los Derechos Humanos (Frac. III)	1			1		
denuncias: Principio de Respeto a los Derechos Humanos (Frac. IV)	4		1	5	1	1
Principio de Respeto a los Derechos Humanos (Frac. V)	20		4	24		4
Valor Respeto	1			1		
Total	26	0	5		1	5

Fuente: Comité de Ética de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos

Número de denuncias concluidas con recomendación, por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según tipo de recomendación y condición de seguimiento, 2022

Principio, Valor o Regla de Integridad presuntamente vulnerado	Concluida según tipo de recomendación			Total [T] = C+D+E	Con seguimiento a la recomendación emitida [S]
	Capacitación o sensibilización [C]	Difusión [D]	Ambas (C y D) [E]		
denuncias: Principio de Respeto a los Derechos Humanos (Frac. IV)	1		1	1	1
Principio de Respeto a los Derechos Humanos (Frac. V)	4		4	4	4
Total	5	0	5	5	5

Fuente: Comité de Ética de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos

SUBSECRETARÍA DE RESPONSABILIDADES Y
COMBATE A LA IMPUNIDAD
Unidad de Ética Pública y Prevención
de Conflictos de Intereses
Coordinación de Ética Pública
Dirección de Coordinación y
Evaluación de Comités de Ética

**CC. Presidente(a) y Secretario(a)
Ejecutivo(a) del Comité de Ética en
Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos**

Ciudad de México, a 16 de enero de 2023.

Este mensaje se emite en atención al compromiso de entregar, a cada ente público, el cálculo de los *Indicadores de Percepción sobre el cumplimiento de los principios y valores del Código de Ética 2022*, con fundamento en las fracciones V, XV y XVII del artículo 56 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; así como de la fracción VII del numeral 42 y numeral 48 de los *Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética*, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020.

Los indicadores incorporados en este mensaje corresponden al procesamiento de las respuestas de las personas servidoras públicas que participaron en la *Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO-2022)*, realizada en el último trimestre de 2022.

Al respecto, es pertinente precisar que:

- las preguntas para conocer la percepción del cumplimiento de los principios y valores incluidas en la ECCO 2022, se construyeron en términos del *Código de Ética de la Administración Pública Federal*, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 08 de febrero de 2022; y
- la base de datos generada por esta encuesta fue revisada y tratada por esta Unidad, con objeto de excluir del procesamiento final a los registros de las personas que omitieron responder 10 o más de los 19 reactivos correspondientes a los principios y valores del Código de Ética de la APF.

Los indicadores calculados para la Administración Pública Federal, así como para el ramo e institución al que corresponde su Comité de Ética, se presentan a continuación:

Ente público:	Camino y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos		
Sigla:	CAPUFE	Cantidad de respuestas válidas (base de datos depurada):	3075

<i>Indicador de Percepción sobre el cumplimiento del Principio o Valor</i>		<i>Administración Pública Federal</i>	<i>Ramo</i>	<i>Ente público</i>
Principio	Respeto a los Derechos Humanos	8.29	8.16	8.35
	Fracción I	8.4	8.36	8.51
	Fracción II	8.27	8.19	8.31
	Fracción III	8.38	8.18	8.44
	Fracción IV	8.26	8.23	8.26
	Fracción V	8.04	7.96	7.99
	Fracción VI	7.53	7.24	7.24
	Legalidad	8.23	8.03	8.16
	Honradez	8.15	7.97	8.10
	Lealtad	8.15	8.05	8.14
	Imparcialidad	7.99	7.84	7.87
	Eficiencia	8.08	7.95	8.18
	Eficacia	8.32	8.29	8.47
	Transparencia	8.32	8.20	8.40
Valor	Respeto	8.29	8.25	8.39
	Liderazgo	7.92	7.81	7.86
	Cooperación	8.08	7.99	8.11
	Entorno Cultural y Ecológico	8.37	8.26	8.42
Promedio de todos los principios y valores.		8.18	8.07	8.20

Resultados para la pregunta sobre el Código de Conducta del Ente Público:

"Conozco el Código de Conducta..."	8.19	8.24	8.35
------------------------------------	------	------	------

Atentamente.

Unidad de Ética Pública y
Prevención de Conflictos de Intereses

**Para cualquier observación, duda o comentario respecto del presente mensaje, por favor diríjase a la cuenta: ueepci@funcionpublica.gob.mx, o al correo: nadia.ortiz@funcionpublica.gob.mx